

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014**

***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTORIZACIÓN CON INSUMOS, LA CERTIFICACIÓN Y EL MARCADO DE LA FIBRA ÓPTICA EN LA SEDE CALLE 72, PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SEDE MENCIONADA***

## **Documento Respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia de la Invitación Pública No. 12 de 2014**

*Observaciones presentadas, con base en la Audiencia de Aclaración de los Términos de Referencia correspondientes a la Invitación Pública No. 12 de 2014.*

Observaciones presentadas, en orden cronológico, por la Empresa:

**A. Computel System:** Miércoles, 11 de junio de 2014 10:49 a. m.

Computel System realiza las siguientes observaciones:

1. Es posible que se amplié el plazo para la entrega de la propuesta
2. Es posible que se amplié el plazo de ejecución del contrato, en vista que esta cantidad de fibra óptica no se encuentra en su totalidad en inventario, y como consecuencia que se exige un sistema monomarca, el tiempo mínimo de importación es de 30 días
3. La conexión debe ser únicamente por fusión o se puede hacer con sistema de pulido
4. En el ítem 5.6 Obligaciones del Contratista, el organizador fibra 12 posiciones hace referencia a la bandeja para fibra
5. No es claro si se contemplan organizadores horizontales para la organización de los patch cords de fibra.
6. Cuando se expresa que todos los elementos utilizados en el proyecto deben ser de la misma marca, solo se refiere al canal de transmisión, es decir fibra óptica, conectores, adaptadores y patch cords?, se excluye los racks, multitomas entre otros?

**B. Computel System:** Miércoles, 11 de junio de 2014 03:33 p.m.

De manera atenta, me permito formular la siguiente aclaración a los pliegos de condiciones:

En la Proforma No. 04 INDICADORES ECONOMICOS, solicito amablemente aclarar con qué fórmula la Entidad está pidiendo el Nivel de Solvencia, ya que con nuestra experiencia existen varias fórmulas del cual el resultado es diferente.

**C. Distribuciones Bogotá:** Miércoles, 11 de junio de 2014 5:30 p. m.

1.

#### **"5.2 PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato será de Treinta (30) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato."

Se solicita una ampliación al plazo de ejecución con base en los tiempos de entrega de la fibra los cuales están estimados entre 30 a 40 días en caso de importación.

2.

En el punto 5.6 de la invitación se habla de la entrega e instalación de conectores LC, se solicita se cambie el texto a "pigtail con conector LC", dada la solicitud de fusión para la conectorización.

3. Solicitamos una prórroga para la entrega de la oferta ya que los tiempos se encuentran muy ajustados para la consecución de todas las certificaciones solicitadas.

### ***Respuestas a observaciones presentadas, con base en la Audiencia de Aclaración de los Términos de Referencia correspondientes a la Invitación Pública No. 12 de 2014.***

1. Los plazos de ejecución y de entrega quedan así:

#### **- 5.2 PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato será de Sesenta (60) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

#### **- 5.2.1 PLAZO DE ENTREGA**

El plazo para la entrega, instalación y configuración de los equipos adquiridos, será de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Oficina de Contratación.

2. La Universidad solicita que los empalmes de fibra se realicen por fusión, porque creemos que son mejores y ofrecen menores pérdidas. Sin embargo, el proponente puede plantear en la oferta otras técnicas de empalmes que nos garanticen ganancia en todo aspecto (economía, fiabilidad, calidad y pérdidas mucho más baja que la fusión.

3. Para la pregunta: En el ítem 5.6 Obligaciones del Contratista, el organizador fibra 12 posiciones hace referencia a la bandeja para fibra.

- Sí. Son las bandejas de fibra de 12 puestos.
4. En la pregunta: No es claro si se contemplan organizadores horizontales para la organización de los patch cords de fibra.
- Para el caso de los racks nuevos si las deben llevar ya que se piden equipados y para lo otro se debe tener en cuenta la norma para su óptimo funcionamiento.
5. En la pregunta: Cuando se expresa que todos los elementos utilizados en el proyecto deben ser de la misma marca, solo se refiere al canal de transmisión, es decir fibra óptica, conectores, adaptadores y patch cords?, se excluye los racks, multitomas entre otros?
- Sí. Una misma marca para fibra óptica, conectores, adaptadores y patch Cords, excluyendo racks, multitomas entre otros.
6. Para la consulta de INDICADORES ECONOMICOS – Proforma No. 04, la División Financiera nos respondió lo siguiente:
- “Aunque el índice de solvencia no se tiene en cuenta en la evaluación de carácter financiero, para los términos de referencia de ésta propuesta, éste es: “un indicador que se practica sobre los estados contables, es una relación entre el total de activos de una entidad (persona física o jurídica) y el total de pasivos. Dicha relación es un cociente, que representa que cada un peso de pasivo cuantos recursos cuenta para hacer frente”. La fórmula es  $ACTIVOS\ TOTALES / PASIVOS\ TOTALES$ ”.*
7. Para la pregunta: En el punto 5.6 de la invitación se habla de la entrega e instalación de conectores LC, se solicita se cambie el texto a "pigtail con conector LC", dada la solicitud de fusión para la conectorización.
- Se autoriza utilizar Pigtail con conector LC para empalmar las Fibras ópticas. Igual que en el punto 2., Si existiere otra forma, el proponente puede plantear en la oferta otras técnicas que nos garanticen ganancia en todo aspecto (economía, fiabilidad, calidad y protección).
8. De la solicitud de prórroga para la entrega de la oferta.
- Evaluada esta solicitud, se decidió **No** prorrogar la entrega de la oferta.